



NORMAS COVID:

NORMAS GENERALES

- Mantener la distancia de seguridad (1,5 metros)
- Uso de mascarilla es obligatorio en espacios cerrados y siempre que no se pueda garantizar la distancia de seguridad (excepto en zonas privadas).
- Dispondrá de solución de gel hidroalcohólico en las zonas comunes que sea necesario (recepción, bloques de servicios, bar, restaurante, supermercado, parque acuático, zonas deportivas, parques infantiles).
- Respetar los aforos indicados en cada zona.
- Evite las aglomeraciones.
- Haga un correcto uso de las instalaciones.
- Se encontrará por todo el camping con carteles y señalizaciones que debe tener en cuenta y cumplir. (Es importante que usted lea esos carteles).
- Los niños son responsabilidad de sus padres y también están obligados a cumplir el protocolo y respetar las normas.
- En caso de que haya clientes que no cumplan las normas o que hagan uso incorrecto de las instalaciones, serán invitados a abandonar nuestras instalaciones por el bien del resto de clientes.
- Ante cualquier síntoma de COVID-19, deberán de comunicarlo de inmediato en la oficina de recepción además de comunicarlo a recepción, se deberá llamar al +34 941 298 333.
- Las normas son de obligado cumplimiento.

RECEPCIÓN

- Uso obligatorio de mascarilla.
- A la entrada debe desinfectarse las manos con los dispensadores que se encuentran en la oficina.
- Se permite la entrada a una sola persona por alojamiento o parcela.
- En el momento del Check-in, la persona responsable entregará los DNIs o Pasaportes del resto de clientes.
- El pago se hará en el momento de realizar el Check-in y preferiblemente mediante tarjeta o contactless.

BLOQUE DE SERVICIOS

- Sólo estará permitida la estancia en los bloques sanitarios para el uso de duchas, lavabos y sanitarios. Si no se va a hacer uso de ellos, quedará prohibida la permanencia en ellos.
- Las duchas, lavabos y sanitarios son de uso individual salvo si se está con menores o personas dependientes que precisen ayuda.
- Si el aforo estuviera completo, espere su turno en el exterior respetando el 1,5 metros de distanciamiento social y haciendo caso a las líneas marcadas en el suelo.
- Para la utilización de las duchas, se recomienda el uso de calzado apropiado.
- Junto a la puerta de entrada, contará con dispensadores de gel hidroalcohólico para desinfectarse las manos.
- Se recomienda no estar más del tiempo necesario en dichas zonas y llevar lo mínimo imprescindible.



navarrete
★★★★

PISCINA

- A la entrada de la piscina, usted debe desinfectarse las manos con los dispensadores colocados.
- Dentro de todo el recinto se debe mantener la distancia de seguridad de 1,5 metros entre personas no convivientes.
- Los menores de 8 años, deben ir acompañados por un adulto.
- Se recomienda el acceso al recinto con calzado adecuado.
- Queda prohibido reservar espacio físico en la piscina con la presencia de sillas, toallas u otros utensilios.
- Rogamos sigan las indicaciones que marquen tanto el personal del camping como los socorristas.

BUNGALOWS

- Si precisa de la presencia del personal del camping en el bungalow, se recomienda hacerlo cuando el cliente no se encuentre en él. En caso de no ser posible, será obligatorio el uso de mascarilla durante la estancia del personal del camping en el alojamiento, así como mantener la medida de distanciamiento establecida de 1,5 metros.

REUNIONES SOCIALES

- Se limita a 6 el número de personas que pueden estar reunidas.

POR NUESTRA PARTE

Nos comprometemos a...

- La adecuada limpieza y desinfección de las zonas comunes, bungalows, piscinas...
- Control del aforo de las instalaciones.
- La colocación de dispensadores de gel hidroalcohólico por distintas zonas del Camping para su debido lavado y desinfección de manos.
- Colocar cartelería informativa por distintos puntos del Camping.

Nuestro personal, en función de su puesto de trabajo, dispone entre otros de:

- Formación específica basada en uso de equipamiento, uso de productos de limpieza y desinfección, tanto en lo personal como en las tareas propias de su trabajo, planes de mantenimiento preventivos.
- Material de protección: mascarillas, guantes, gafas de protección.

Todas estas normas podrán ser adaptadas o modificadas según las circunstancias y necesidades.